



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACION 01/2021 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA PESADA EN ACTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN"

Siendo las **08:30** horas del día **26 veintiséis de Enero del año 2021 dos mil veintiuno** en la sala de juntas de las oficinas de Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), **situada en la Avenida González Gallo No. 60 Colonia Centro de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, C.P. 47600**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 2 bis fracción VII 3, 4, 5 fracción XXXII, 6, 15 fracción VIII, 35, 37 fracción I, II, XII, 150 fracción I, 163, 164, 165 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y en concordancia con el punto número 3 de las bases de la **licitación 01/2021 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA PESADA EN ACTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN"**, autorizado en la sesión número 86 del Comité de Adquisiciones, de fecha 19 de Enero de 2021 se dio inicio con la **JUNTA ACLARATORIA** estando presentes por parte del Convocante: los **C. C. ARTEMIO ACEVES CASILLAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ASTEPA; C. MARIA DEL CARMEN GALLEGOS DE LA MORA, REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN; C. ESPIRIDION RODRIGUEZ VELAZQUEZ, REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL; C. JORGE LOPEZ SOSA, INTEGRANTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE ASTEPA; C. JAVIER GUADALUPE GARCÍA PADILLA, INTEGRANTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE ASTEPA; C. VICTOR MANUEL MACIEL PADILLA, INTEGRANTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE ASTEPA; C. LUIS FERNANDO FRANCO ALCALA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE ASTEPA;** por parte de los licitantes: **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V.**, representada en este acto por la **C. MARIA ISABEL NERI OLAVARRIETA; QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, representada en este acto por el **C. GUILLERMO ROMERO VILLALOBOS;** así como también **CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.**, representada en este acto por el **C. OMAR CHEJOV VELAZQUEZ MARTIN.**

En términos del punto 03 inciso b), de las bases de la licitación, la etapa comenzó con la firma de la lista de asistencia el día, hora y lugar señalados en la presente acta y la bienvenida por parte de el **C. LUIS FERNANDO FRANCO ALCALA** Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de ASTEPA.

Acto seguido les informó a los presentes que tal y como se estableció en las bases de la licitación, en el numeral 3 inciso a) se dio comienzo con las preguntas y aclaraciones, mismas que fueron enviadas con 24 horas de anticipación al correo admon_astepa@tepatitlan.gob.mx, en los siguientes términos:



Se recibe un pliego de 12 preguntas por parte de **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V.** mismas que a continuación se redactan y se emite la respuesta:

Pregunta 1. "anexo, maquinaria pesada, retroexcavadoras, favor de confirmar que límite máximo de responsabilidad civil para daños a terceros por su uso u operación es de 3,000,000.00"

R.- Sí, son \$3, 000,000.00 de pesos para cada retroexcavadora.

Pregunta 2. "anexo, maquinaria pesada, retroexcavadoras, favor de confrimar que limite maximo de responsabilidad daños a terceros por su uso u operación es por cada equipo o como luc."

R.- Sí, es para cada equipo.

Pregunta 3. "anexo, maquinaria pesada, retroexcavadoras, atentamente les recordamos que los equipos de maquinaria pesada no aplica la cobertura de gastos medicos ocupantes, por lo que atentamente requerimos nos confirmen que no aplica a maquinaria pesada."

R.- En efecto, no aplica gastos médicos.

Pregunta 4. "anexo, maquinaria pesada, retroexcavadoras, responsabilidad cruzada, favor de confirmar que no aplica a los equipos retroexcavadoras."

R.- Es para toda la flotilla la RC cruzada.

Pregunta 5. "anexo, maquinaria pesada, retroexcavadoras, responsabilidad cruzada, en caso que la pregunta anterior no sea afirmativa, atentamente les recordamos que el objeto de la cobertura de responsabilidad cruzada es amparar la responsabilidad civil en que incurriere los asegurados con diferentes razones sociales, por los daños ocasionados entre ellos, al estar asegurados en la misma póliza, a consecuencia de la colindancia de predios entre ellos o como consecuencia de los productos suministrados entre ellos; por lo que entendemos que la cobertura de rc cruzada para los bienes de maquinaria pesada no aplica; en virtud de que de acuerdo a la informacion proporcionada no se cumple con la condición de que tales bienes pertenezcan a diferentes razones sociales para poder otorgar esta cobertura; por lo que atentamente sugerimos su eliminación. favor de confirmar."

R.- Requerimos la cobertura de RC cruzada ya que se está solicitando en las condiciones específicas de la licitación.



Pregunta 6. "anexo, maquinaria pesada, retroexcavadoras, favor de confirmar que la cobertura daños por carga no aplica."

R.- En efecto, daños por carga no aplica ya que no cargan o transportan carga.

Pregunta 7. "anexo. maquinaria pesada, retroexcavadoras, les recordamos atentamente que por el tipo de equipos no se amparan los daños cuando circule en vía pública por propio impulso. favor de confirmar que no se requiere."

R.- Es correcto, ya que no cuentan con placas para circular.

Pregunta 8. "anexo. maquinaria pesada, retroexcavadoras, favor de informar que si en caso de ser adjudicados se puede entregar una póliza por separado ya que los equipos son cotizados dentro del área de daños."

R.- Sí, una póliza por separado.

Pregunta 9. "favor de informar la siniestralidad detallada; indicando para cada siniestro: fecha de ocurrencia, causa de reclamo, cobertura afectada, monto reclamado y monto pagado de cuando menos los últimos cinco años que han afectado cada partida."

R.- Dicha información se encuentra en el anexo 1 publicada junto con las bases, la siniestralidad del año 2016 se encuentra publicada en el concurso 01/2017 en la misma página de transparencia de ASTEPA.

Pregunta 10. "se solicita a convocante enviar montos de adaptaciones y/ equipos especiales, favor de pronunciar al respecto."

R.- Inciso 13. \$15,000.00 pesos

Inciso 25. \$15,00.00 pesos

Inciso 30. \$30,000.00 pesos

Inciso 34. \$30,000.00 pesos

Inciso 47. \$20,000.00 pesos

Inciso 51. \$70,000.00 pesos

Inciso 52. \$30,00.00 pesos

Inciso 53. \$20,000.00 pesos

Inciso 54. \$25,000.00 pesos

Inciso 55. \$25,000.00 pesos



Inciso 58. \$20,000.00 pesos

Inciso 59. \$20,000.000 pesos

Inciso 61. \$30,000.00 pesos

Inciso 74. \$50,000.00 pesos

Pregunta 11. "Se solicita a la convocante si la forma de indemnizar sea a valor comercial en lugar de valor convenido, favor de pronunciar al respecto"

R.-Se tomara en cuenta el valor convenido de la guía azul a la fecha de la emisión de la póliza.

Pregunta 12. "En caso de ser negativa su respuesta se solicita a la convocante indicar el valor convenido de cada unidad, favor de pronunciar al respecto."

R.- La respuesta se encuentra en la pregunta anterior.

Se recibe un pliego de 11 preguntas por parte de **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.** mismas que a continuación se redactan y se emite la respuesta:

Pregunta 1. "entendemos que la forma de pago que desean es anual. agradecemos su confirmación."

R.- En efecto, es pago anual.

Pregunta 2. "entendemos que la cobertura solicitada es amplia para todas las unidades, excepto retroexcavadoras (solo responsabilidad civil). favor de pronunciarse al respecto."

R.- Las retroexcavadoras se aseguraran solo con la RC con un monto de \$3, 000,000.00 de pesos cada una.

Pregunta 3. "en caso negativo de la pregunta anterior, agradecemos a la convocante indicar el tipo de cobertura que desean para cada unidad."

R.- La respuesta está en la pregunta anterior.

Pregunta 4. "favor de confirmar la descripción detallada de las siguientes unidades: cons. 71 remolque mod. 2017 no. serie. 3l9rmcar9h1025812 cons. 72 nissan cta. np300 mod. 2010 no. serie 3n6dd21t8ak014536 "

R.- Cons-71 remolque con barandal, mide de largo 6.30 mts y de ancho 2.65 mts

Cons-72 NP300 PICKUP.



Pregunta 5. "solicitamos amablemente a la convocante confirmar el tipo de mercancía o sustancias que transporta la unidad con carga tipo "c", cons. 74 dodge chasis cabina ram 7000. agradecemos su confirmación."

R.- Transporta cloro-gas.

Pregunta 6. "favor de confirmar que para las unidades que cuentan con adaptaciones y/o conversiones, éstas solo deberán cubrirse por los daños a terceros (rc adaptación). favor de pronunciarse al respecto."

R.- En efecto se debe amparar hasta por \$3, 000,00.00 pesos de RC para las unidades que cuentan con adaptaciones y/o conversiones.

Pregunta 7. "en caso negativo de la respuesta anterior, agradecemos amablemente nos proporcionen facturas de origen o bien, nos indiquen el valor de dichas adaptaciones y/o conversiones y/o equipo especial con que cuentan las unidades."

R.- La respuesta se encuentra en la pregunta anterior.

Pregunta 8. "entendemos que en el anexo 1. listado de unidades en la ultima casilla referente a vehiculos que remolcan, las marcadas con xxxx son las unidades que deben amparar primer remolque. es correcto? agradecemos su confirmación al respecto."

R.- Es correcto, amparar a primer remolque.

Pregunta 9. "retroexcavadoras. solicitamos amablemente a la convocante proporcionar el año (modelo) de los incisos marcados con: 16. caterpillar retroexcavadora 50. caterpillar retroexcavadora 78. bobcat retroexcavadora"

R.- El inciso marcado con el número 16 el año modelo es 2007, el inciso marcado con el número 50 el año modelo es 2010 y el inciso marcado con el número 78 el año modelo es 2020.

Pregunta 10. "retroexcavadoras. solicitamos a la convocante proporcionar el número de serie de los incisos marcados con: 16. caterpillar retroexcavadora 50. caterpillar retroexcavadora 78. bobcat retroexcavadora"

R.- Los números de serie están en el anexo 1 publicados en las bases de la licitación.

Pregunta 11. "se solicita amablemente a la convocante cofirmar si para las retroexcavadoras es posible ofrecer la cobertura de rc como l.u.c. entre los equipos amparados con una suma asegurada hasta 1,000,000. favor de pronunciarse al respecto."



R.- La RC solicitada es de \$3, 000,000.00 de pesos para cada unidad.

Una vez realizado lo anterior y en virtud de haberse resuelto puntualmente todas y cada una de las dudas respecto de la licitación en cuestión y siendo las **09:30** nueve horas con treinta minutos del día de su inicio se dio por terminada la presente etapa **JUNTA ACLARATORIA**, cumpliendo con lo estipulado en la calendarización de la **LICITACION 01/2021 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA PESADA EN ACTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN"**, se cierra el acta en 7 siete fojas útiles impresa por una sola de sus caras y firmando de conformidad quienes asistieron y así quisieron hacerlo.

POR EL CONVOCANTE:

C. ARTEMIO ACEVES CASILLAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ASTEPA

C. MARIA DEL CARMEN GALLEGOS DE LA MORA
REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLAN

C. ESPIRIDION RODRIGUEZ VELAZQUEZ
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

C. JORGE LOPEZ SOSA
INTEGRANTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE ASTEPA

C. JAVIER GUADALUPE GARCÍA PADILLA
INTEGRANTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE ASTEPA



V. de M. Maciel
C. VÍCTOR MANUEL MACIEL PADILLA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ASTEPA

L. F. Franco Alcala
C. LUIS FERNANDO FRANCO ALCALA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ASTEPA

POR LOS LICITANTES:

M. Isabel Neri Olavarrieta
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V.
representada en este acto por la
C. MARIA ISABEL NERI OLAVARRIETA

G. Romero Villalobos
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.
representada en este acto por el
C. GUILLERMO ROMERO VILLALOBOS

O. Chejov Velazquez Martin
CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.
representada en este acto por el
C. OMAR CHEJOV VELAZQUEZ MARTIN.

Julio 7º
LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACION 01/2021 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA PESADA EN ACTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN"

González Gallo
GONZÁLEZ GALLO 60
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO
ASTEPA_CONTACTO@TEPATITLÁN.GOB.MX
TELÉFONO 01 (378) 788 700 /8794 /8795



AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATILILÁN

JUNTA ACLARATORIA
LISTA DE ASISTENCIA

01/2021 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA PESADA EN ACTIVO DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATILILÁN"

MARTES 26 DE ENERO DEL 2021

No.	Hora	NOMBRE	EMPRESA	CORREO	FIRMA
1	8:25	Alejo Reyes Losillos	ASTEPA		
2	8:25	Luis F. Tapero A.	ASTEPA		
3	8:30	Jorge Lopez Sosa	CANACO		
4	8:30	M ^{re} del Carmen Gallegos	Ayuntamiento		
5	8:30	Udel Manuel Marcel Padilla	Colegio de Ing.		
6	8:30	Espiridion Rodriguez Velazquez	Organo Interno C		
7	8:30	Javier Gpe Garcia Padilla	Desarrollo Rural Sust.		

